

Babahoyo, abril 30 del 2003

Señores
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA FULMÍNENSE S.A. CONFLUSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Señores accionista, en conformidad a lo dispuesto a la Ley de Compañía vigente y, en cumplimiento de mi deber, informo a ustedes lo siguiente:

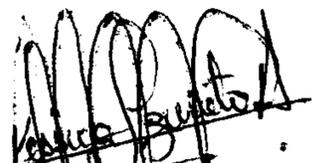
Que he revisado los libros contables, balances y anexos de la Compañía Constructora Fulmínense S.A. Conflusa, por el ejercicio económico correspondiente al 2002 he comprobado que todos los libros de contabilidad están correctamente llevados observando siempre la amplificación de los principios básicos de contabilidad generalmente aceptados.

Se procedió a la revisión de los libros sociales de la Compañía en los cuales se observó que los libros de actas de juntas generales de accionistas y el libro de expediente, así como el libro de acciones y accionistas, han sido llevados de conformidad con las normas legales y existen los correspondiente registros para tal documentación.

Los nombramientos de los funcionarios se encuentran vigentes, por lo que sus funciones se encuentran amparadas dentro de lo que dispone la ley.

Que es todo lo que puedo informar en honor a la verdad,

Atentamente,


~~Jessica Izurieta Alvarez~~
COMISARIO
No. Reg. 030503

16 FEB 2003

08 MAYO 2003